I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001799

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 22 OCT. 2015

V I S T O S:

La Centésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 15 de octubre de 2015; el Certificado Nº150/2015 de la Secretaria Municipal; el formulario de solicitud de Subvención; el Certificado de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, del Ministerio de Hacienda, de fecha 14 de mayo de 2015; la Ley Nº19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal Nº18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Centésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 15 de octubre de 2015.

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **Nº418,** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias Públicas y además en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Otórgase al **CENTRO CULTURAL "SIN REMEDIO"**, R.U.T. Nº65.074.393-8, con Personalidad Jurídica Nº951-2013, representado por su Presidente don **Edson Antonio Muñoz Zenteno,** Cédula de Identidad Nº12.867.664-3, una subvención ascendente a **$2.600.000.- (dos millones seiscientos mil pesos)**, para ser destinada única y exclusivamente a los fines establecidos en su Formulario de Solicitud de Subvención o Donación 2015, esto es, para amplificación e instrumentos.

2. De la subvención otorgada, a la organización aludida, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2015, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

4. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001799

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

)001799

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°150/2015

Cerrillos, 16 de octubre de 2015

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 15 de octubre de 2015, se **aprobó por unanimidad otorgar las subvenciones que se indican, por los montos y destinos que en cada caso se señala:**

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Centro Cultural Cerrillos en Movimiento	$ 2.000.000.-	Equipo de amplificación y microfónica, juegos de entretención, difusión de actividades imprenta, artículos tecnológicos, de oficina y materiales escolares.
Conjunto Folclórico Nahuen	$ 2.400.000.-	Confección de vestuario para hombres y mujeres.
Agrupación Orfebres Artesanos de Cerrillos	$1.000.000.-	1 Laminadora manual, 1 lingotera alta calidad 5x3, 1 chaponera reversible, 1 hilera Red. c/tungsteno 52 hoyos, 2 crisol cerámico.
Centro Cultural Sin Remedio	$2.600.000.-	Amplificación e instrumentos.
Centro de Madres Armonía	$1.120.000.-	Reparación sede social, retiro de techumbre y tabiquería, nivelación de piso, provisión e instalación de piso cerámico, retiro de escombros
Centro Cultural Cerrillos	$3.000.000.-	Realizar Festival de la Voz

Ademas, autorizar a la Junta de Vecinos Villas Unidas utilizar el excedente de la subvención otorgada para adquirir 50 litros de kerosene y tinta para impresora y al Club Adulto Mayor Santa Teresita de Los Andes II, usar el excedente de la subvención otorgada para comprar materiales de oficina, timbre y telas para manteles.

Se deja constancia que no se encontraba presente en la sesión las señoritas concejalas doña Cecilia Foncea Astudillo y doña Orfilia Castro Tobar.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/2275/2014 para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha:
Nº Ingreso: 4036
Hora

FORMULARIO DE SOLICITUD DE SUBVENCION O DONACIÓN 2015

IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1.	**Nombre Organización:** Centro Cultural "Sin Remedio"
	Personalidad Jurídica: 951-2013 **Registro Municipal N°**
	Rut Organización: 65.074.393-8
	Dirección sede: Monseñor CARO # 2050, lo Cerrillos
	Nombre Presidente (a): Edson Muñoz Zenteno
	Rut Presidente (a): 12.867.664-3 **Teléfono:**
	Dirección Presidente (a): ROSA ESTER Rodriguez # 7179, lo Cerrillos

2.	**Nombre de Proyecto:** Subvención para Instrumentos y Amplificación

3.	**Monto a solicitar: $** 2.600.000

4.	**Beneficiarios del Proyecto Subvención:** - Centro cultural "Sin Remedio" - Socios y familias - Comunidad en general
5.	**Objetivo de Proyecto Subvención:** - adquirir instrumentos para cambiar los ya deteriorados - adquirir amplificación complementaria a la adquirida

CENTRO CULTURAL
PJ: 951 - 2013
Sin Remedio

6.	**Gastos detallados de la Subvención:**		
		Detalle	Monto
	Equipamiento (mobiliario, enseres, ropa deportiva, etc.)	Amplificación e instrumentos	2.560.000
	Insumos (materiales de oficina, materiales de aseo, tintas para impresoras, materiales construcción, etc.)		
	Recursos Humanos (Contratación de monitores, profesores, maestros, expositores, etc.)		
	Movilización (fletes, micros etc.) (Traslados)	Flete Camión	$ 30.000
	Varios, imprevistos, etc.	Reajuste Cotización	$ 10.000

TOTAL $ 2.600.000

CENTRO CULTURAL
PJ: 951 - 2013
Sin Remedio

Se adjunta al presente proyecto de solicitud de subvención: (marcar con una x)

	Certificado Vigencia Directiva (solicitado en Secretaría Municipal)
	Copia del Acuerdo de asamblea para presentar subvención y firma de los socios.
	Certificado registro único (solicitado en Dpto. Gestión Comunitaria)
	Cotizaciones y presupuestos
	Copia Rut Organización
	Copia Libreta Ahorro organización

Firma	**Firma**	**Firma**
Presidente(a)	**Secretario(a)**	**Tesorero(a)**

CENTRO CULTURAL
PJ : 951 - 2013
Sin Remedio

CENTRO CULTURAL
PJ : 951 - 2013
Sin Remedio